



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE	SERVICIO	X
Gestión para la capacitación y actualización de primeros auxilios.				
DESCRIPCIÓN:				
El Ayuntamiento a través de la Dirección de Salud gestionara la capacitación ante Instituto de Salud del Estado de México, (ISEM), para saber cómo intervenir ante un incidencia, las capacitaciones se brindarán a toda la población que lo solicite.				
FUNDAMENTO LEGAL:		Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. Ley General de Salud. Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Bando Municipal de Temascalcingo, 2019. Reglamento Interno.		
DOCUMENTO A OBTENER:		No aplica.		VIGENCIA: Permanente
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB
		X		No aplica.
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cada que las personas soliciten la capacitación o actualización de la misma.		
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO. UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO.
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
1.- Solicitud por escrito, indicando nombre, domicilio, número telefónico y lugar sugerido para la capacitación.		SI	2	Art. 2, Fracción II, Reglamento Interno Art. 210, Fracción IV, Bando Municipal 2019
2.- Identificación oficial.		SI	2	
3.- Agradecimiento de la capacitación por escrito.		SI	2	
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>				
1.- Igual que persona física		No aplica.	No aplica.	Art. 2, Fracción II, Reglamento Interno Art. 210, Fracción IV, Bando Municipal 2019
<b>INSTITUCIONES PUBLICAS</b>				
1.- Igual que persona física.		No aplica.	No aplica.	Art. 2, Fracción II, Reglamento Interno Art. 210, Fracción IV, Bando Municipal 2019
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	15 minutos	TIEMPO DE RESPUESTA:		Tres días hábiles.
COSTO:	Gratuito.			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	No	TARJETA DE CRÉDITO	No
			TARJETA DE DÉBITO	No
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica.			
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica.			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Sujeto al cumplimiento de los requisitos y disponibilidad de tiempo de los capacitadores.			

(718) 126-0145 / 67

temascalcingo@infoem.org.mx

www.temascalcingo.gob.mx



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Salud				Dirección de Salud			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Rodolfo Crescencio Mendoza Pillado					
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Alfredo del Mazo, Plaza Benito Juárez			NO. INT. Y EXT.:	No aplica.	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Temascalcingo		
C.P.:	50400	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De lunes a viernes de 09:00am a 04:00pm			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
718	1260145		No aplica	718 1261067	direccion_salud1921@hotmail.com		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
ORICINA:	Protección Civil y Bomberos.						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA ORICINA:	Héctor Arturo Segundo Careaga						
DOMICILIO:	CALLE:	Agricultura			NO. INT. Y EXT.:	No aplica.	
COLONIA:	Centro.			MUNICIPIO:	Temascalcingo		
C.P.:	50400	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De Lunes a Viernes de 09:00 am a 04:00pm.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
718	12 6 13 12		No aplica.	No aplica.	No aplica.		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	Temascalcingo.						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿En cuánto tiempo tienen respuesta?						
RESPUESTA:	Tres días hábiles.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿A quién se le otorga la capacitación?						
RESPUESTA:	A toda persona que lo solicite.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿A dónde puedo acudir para solicitar la capacitación?						
RESPUESTA:	A la Dirección de Salud o Protección Civil y Bomberos del Ayuntamiento de Temascalcingo.						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							
No aplica.							

ELABORÓ:		VISTO BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	26 / 07 / 2019
Lic. Rodolfo Crescencio Mendoza Pillado Director de Salud		Lic. Rodolfo Crescencio Mendoza Pillado Director de Salud			

**DIRECCIÓN DE  
SALUD**

(718) 126-0145 / 67

temascalcingo@infoem.org.mx

www.temascalcingo.gob.mx